

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22499 VIAJES BAIXAS, S.A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para su celebración en Barcelona, calle Princesa, nº 58, Principal, el día 29 de junio de 2011, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 27 de mayo de 2011 y en el diario "Avui" también en el mismo día 27 de mayo de 2011, Viajes Baixas, S.A. a través del acuerdo de su órgano de administración y a petición del accionista "Hoteles Turísticos Unidos, S.A." titular de más de un 5 por ciento del capital social, procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, un complemento de dicha convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Como consecuencia de lo anterior se adicionan a los puntos del Orden del día de la convocatoria efectuada en las fechas señaladas los siguientes nuevos puntos, con la nueva numeración, quedando el posterior punto (antiguo 5) reenumerado como 7:

5.- Aumento de capital por importe de hasta 1.128.320 euros, mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias (por compensación de créditos), con modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales; acuerdos que correspondan.

6.- Compensación de parte de las pérdidas de ejercicios anteriores con cargo a parte de la reserva legal y reducción del capital social en 1.322.532 euros mediante reducción del valor nominal y para compensar pérdidas de ejercicios anteriores; con modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales; acuerdos que correspondan; y sometido dicho acuerdo de reducción, en todo caso, a la condición suspensiva del cierre del aumento de capital acordado en el punto quinto anterior.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información que figuran en la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria publicada en el Borme y en el diario "Avui" en la fecha señalada en este complemento, dando por reproducido lo dicho en la misma, estando a disposición de todos los Sres. accionistas en el domicilio social, desde la publicación del presente complemento, los informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, las propuestas de acuerdo, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, elaboradas por el accionista peticionario del complemento; así como los correspondientes informes justificativos de dichas modificaciones elaborados por el órgano de administración, y en especial el previsto en el art. 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la certificación del Auditor de Cuentas de la sociedad sobre los créditos a compensar, prevista en el citado art. 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y el balance cerrado a 31 de diciembre de 2010 que ha servido como base a la operación de reducción de capital por pérdidas, junto con el informe de auditoría verificando dicho balance, y pudiendo examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita copia de esta documentación o solicitar su envío también gratuito.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que como consecuencia del cambio en el domicilio social de la compañía llevado a cabo por el Administrador y comunicado fehacientemente a la totalidad de los accionistas la semana pasada, que el ejercicio del derecho de examen y obtención de forma inmediata y gratuita de copia de la documentación que se pone a su disposición debe realizarse en el nuevo domicilio en Barcelona, Plaza Ramón Berenguer, nº 2, Entresuelo 2ª, pudiendo también como siempre solicitar su envío también gratuito a su domicilio.

Barcelona, 7 de junio de 2011.- El Administrador Único. Cesio Hotels, S.L.U.
Representante Amancio López Seijas.

ID: A110048610-1